



Fecha de presentación: marzo, 2021

Fecha de aceptación: mayo, 2021

Fecha de publicación: julio, 2021

RED METROPOLITANA

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO DE LA UMET

METROPOLITAN NETWORK FOR CITIZEN PARTICIPATION. THE LINK WITH SOCIETY FROM THE UNIVERSITY CONTEXT OF THE UMET

Blas Yoel Juanes Giraud¹

E-mail: bjuanes@fundacionmetropolitana.org.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8390-5726>

Pamela Reyes Rojas²

E-mail: preyes@fundacionmetropolitana.org.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9012-1698>

Carlos Amaya López²

E-mail: camaya@fundacionmetropolitana.org.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8276-7357>

Emilio Cedeño Espinoza²

E-mail: ecedeno@fundacionmetropolitana.org.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0188-8748>

¹Convenio Universidad Metropolitana del Ecuador- Universidad de Cienfuegos

“Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Fundación Metropolitana de Quito. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Juanes Giraud, B. Y., Reyes Rojas, P., Amaya López, C., & Cedeño Espinoza, E. (2021). Red Metropolitana de Participación Ciudadana. La vinculación con la sociedad desde el contexto universitario de la UMET. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 512-520.

RESUMEN

La vinculación con la sociedad es una de las tres funciones sustantivas de la universidad actual, sin embargo, históricamente, es la función con menor número de participantes en las instituciones de educación superior. La realidad ecuatoriana se basa en el concepto de diferentes instituciones y vínculos sociales, lo que explica la falta de identidad para esta función en algunas de ellas. A través de su vinculación con la sociedad, las universidades tienen un desafío para lograr vitalidad en las relaciones dialécticas y productivas con la sociedad. En este sentido la gestión de la relación con la sociedad necesita transformarse en una estrategia para consolidar su desarrollo en la institución educativa; sin embargo, la Vinculación con la sociedad se considera una condición urgente para la legitimación de la universidad con su entorno y el buen vivir de la comunidad. El siguiente artículo tiene como objetivo Valorar desde la perspectiva de la Universidad Metropolitana, la relación que existe entre Vinculación como procesos sustantivos y la sociedad, para lo cual se hace un análisis teórico de los elementos que sustenta el proceso, y como se manifiesta en el Proyecto Institucional Red Metropolitana de Participación Ciudadana, en el primer semestre del año 2021.

Palabras clave: Vinculación, educación superior, sociedad.

ABSTRACT

The linkage with society is one of the three substantive functions of the current university, however, historically, it is the function with the least number of participants in higher education institutions. The Ecuadorian reality is based on the concept of different institutions and social ties, which explains the lack of identity for this function in some of them. Through their link with society, universities have a challenge to achieve vitality in dialectical and productive relationships with society. In this way, the management of the linkage with society needs to be transformed into a strategy to consolidate its development in the educational institution; Therefore, the linkage with society is considered an urgent condition for the university legitimation with its environment and the good living of the community. The following paper aims to assess from the perspective of the Metropolitan University, the linkage that exists between linkage as substantive processes and society, for which a theoretical analysis is made of the elements that sustain the process, and how it manifests itself in the Institutional Project Metropolitan Network of Citizen Participation, in the first semester of the year 2021.

Keywords: Bonding, higher education, society.

INTRODUCCIÓN

La Vinculación con la sociedad es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad del Ecuador; sin embargo, la historia nos dice que siempre ha sido la función menos involucrada en las instituciones de educación superior (Brito, et al., 2018), pero en diferentes momentos, una serie de modelos se han propuesto, tratar de explicar universidades, empresas, países, y promover esta conexión entre diferentes actores sociales. Esto significa que el concepto de conexión social se suele utilizar indistintamente, como expansión universitaria y expansión cultural, y este uso hace que estas funciones se confundan con otro conjunto importante de acciones universitarias.

Morales, et al. (2015), analizan los modelos de vinculación de la universidad en Latinoamérica con el entorno a partir de la premisa que el *“nivel de desarrollo de una región o nación está fundamentado en la calidad y formas de interacción de sus instituciones, por lo tanto, resulta necesario entender la relación entre los principales actores regionales involucrados con la ciencia, la tecnología y la innovación de una sociedad”*, a partir del cual es posible *“la construcción de economías en constante crecimiento”*, en este sentido hay que valorar además los entornos y ambientes saludables y sostenibles, en la relación sociedad - biodiversidad.

Indistintamente del nombre que se declare, el concepto de vinculación con la sociedad engloba un grupo de funciones que se inscriben en el marco de las prioridades de las universidades latinoamericanas por trascender las fronteras institucionales, contextualizando su acción a distintos sectores de la sociedad y su dinámica cambiante. A lo largo de todo el siglo XX, estos elementos han estado presente en el ámbito de las instituciones de educación superior. Sin embargo, la construcción de un concepto de vinculación no ha sido posible articularlo dado los diferentes conceptos y contextos que se manejan en el continente americano.

En la mayoría de las instituciones de educación superior, la Vinculación con la sociedad requiere de diversos tipos de actividades, las cuales se caracterizan por estar fuera de las actividades académicas formales de la institución, aun cuando algunas de estas actividades constituyan un apoyo importante para la docencia o la investigación.

Fresán (2004), considera que la vinculación con la sociedad, al interno de las instituciones de educación superior, constituye una función estratégica, tanto en su capacidad de articular la docencia con la investigación, así como la preservación y difusión de sus resultados científicos para de esta manera, potenciar la formación integral de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad

universitaria, en un ambiente en el que el diálogo es la base del proyecto dirigido a la formación multilateral de individuos reflexivos y comprometidos con la sociedad. Desde esta perspectiva, la vinculación está directamente con la pertinencia que tenga cada una de las ofertas académicas que ofrezcan en cada institución educativa.

Las referencias históricas nos permiten comprender la evolución del concepto y la dinámica de las relaciones sociales. Roz & Pascual (2020), asumen el concepto a partir de algunos insumos teóricos efectivos, como la universidad de forma activa y creativa y su interacción con la comunidad para conectarse para cambiar el mundo, creando así, otro mundo con estructuras y sistemas sociales y económicos más justos, dignos y éticos.

Esto significa que las universidades se están convirtiendo en el centro de la gestión del conocimiento fruto de la producción científica acelerada que se vive, además se prevé que sea la verdadera capacidad de promover cambios legales en el marco institucional, y actuar como agente reductor de las brechas de desigualdad y pobreza, en sociedades y grupos humanos más vulnerables social, económica y ambientalmente.

Moliner, et al. (2019), señalaron que uno de los problemas de las relaciones sociales es la falta de inteligibilidad de la comunidad externa y de los propios universitarios. Una revisión superficial de los tipos de acciones contenidas en el concepto de conexión social en diferentes instituciones latinoamericanas muestra que la función carece de sentido de identidad.

Por otro lado, Castro, et al. (2016), concluyen que los *“procesos de intercambio y transferencia de conocimiento entre los investigadores y otros debidos al contexto son procesos de interacción que están mediados plenamente legitimados en la vinculación, que van desde la producción y gestión del conocimiento, hasta el intercambio y transferencia con la sociedad, en la que se presentan algunas dificultades”*.

Andrade & López (2020), refieren que una de las áreas que mayor impacto tiene en las relaciones universidad-comunidad es la formación del profesorado, porque es una herramienta para generar prácticas compartidas o reflexivas, promoviendo la construcción colectiva de nuevos conocimientos y generadora de nuevas tareas. Es fundamental para el desarrollo de una nueva integración educativa.

En este análisis resulta complejo, por ejemplo, medir los logros e Impacto en los agentes sociales y las instituciones públicas o privadas que participan de estos procesos

de gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y los agentes sociales de las instituciones educativas.

DESARROLLO

Lemoine, et al. (2002), plantean la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia para consolidar su desarrollo en nuestras instituciones.

Cíclicamente se debate en las instituciones de educación Superior la posibilidad de ubicar a la vinculación con la sociedad entre las funciones académicas. Esta discusión tiene su origen en la idea de que es una de las funciones sustantivas de las universidades, lo que implica automáticamente su consideración como función académica (Mercado, et al., 2016). Definir el carácter académico de la vinculación con la sociedad o de cualquier otra función implica necesariamente redefinir el tipo de actividades que se incluyen dentro de este concepto. Las actividades académicas se circunscriben regularmente a las labores de docencia e investigación, mismas que implican un equilibrio entre libertades (de cátedra y de investigación) y exigencias de rigor metodológico y original.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009), recomienda a las universidades fortalecer las funciones de servicio a la sociedad, especialmente aquellas orientadas a erradicar la pobreza, el deterioro del medio ambiente, el hambre y las enfermedades. Base que nos obliga a pasar una revisión del quehacer de la vinculación con la sociedad en casos específicos en América Latina.

En el Ecuador, la vinculación con la sociedad se incluye entre los Fines de las instituciones de Educación Superior, en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función.

Estas funciones antes del 2010 no respondían a un programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubicaban, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas.

En el nuevo ordenamiento legal de Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) establece que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los

problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Además, se declara que el Sistema de educación que tiene que estar articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo.

Sobresalen del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, tres aspectos claves a considerar:

1. la solución de problemas del país en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo y de los cuales, se establecen entre otros, mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución;
2. construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable, y por otra;
3. la articulación a los objetivos del plan nacional de desarrollo.

Con lo valorado anteriormente se reafirma el rol de la planificación a través del Estado, en el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios de la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (Ecuador. Asamblea Nacional, 2010) establece entre los Fines de la Educación Superior, la de aportar al desarrollo del pensamiento Universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias de conocimientos e innovación, aportar al desarrollo del despliegue de la producción científica, con la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución; así como los componentes pedagógicos que coadyuven al mejoramiento y protección del Ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional; contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Declara la LOES además que, como vinculación se precisan los siguientes compromisos como requisito previo a la obtención del título:

- los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los

lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

- Las actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad (Art. 87).

Además, precisa que, para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad, se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

En este sentido, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la educación superior de Ecuador (2015), en su documento “Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”; presenta los criterios bajo los cuales se debe de desarrollar las actividades de vinculación con la colectividad.

Además, señala que *“este indicador evalúa que la carrera dispone de un sistema o registro para la coordinación, el control, seguimiento y evaluación de la participación estudiantil en las actividades vinculadas con la colectividad, con el acompañamiento de un profesor”*. (Ecuador. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

Continúa que, *“la institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente”*. (Ecuador. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

Como se puede apreciar, este indicador evalúa la planificación de la instancia institucional de vinculación con la sociedad en el desarrollo de programas y/o proyectos con la participación de una o varias carreras pertenece a la oferta varias carreras. Se entiende por planificación, el diseño y la implementación del plan de acción, y la evaluación de insumos, productos, resultados o impactos de los proyectos o programas.

Por lo tanto, a través de los proyectos de vinculación con la sociedad lo que las Instituciones de Educación Superior buscan es que tanto, los docentes como los estudiantes contribuyan a mejorar la calidad de vinculación dando mayor énfasis a: grupos de atención prioritaria tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas marginales.

Con base a las referencias señaladas, podemos proponer en primera instancia una definición de vinculación con la sociedad como un: sistema que constituye el conjunto de procesos, instancias, delegaciones, instrumentos, tecnologías, comunicaciones, inversiones, programaciones, metodologías, normas y disposiciones que hacen posible la interacción con las unidades académicas, ofertas académicas, actores, organizaciones e instituciones públicas y privadas para organizar la investigación y planificar el desarrollo territorial e institucional, articulado a los procesos de planificación nacional, local y regional.

La extensión universitaria, que en el caso de Ecuador se ha conceptualizado como vinculación de la universidad con la sociedad (LOES, 2010) tiene el propósito de solucionar problemas de la comunidad, a través de proyectos, través de proyectos, servicios profesionales, que posibilitan la comunicación y la interacción efectiva de la universidad con su entorno, así como la integración de la teoría con la práctica del quehacer universitario en función del desarrollo social sostenible.

La extensión universitaria, por su importancia se ha llegado a reconocer como la tercera misión de la Educación Superior con diferentes enfoques en cuanto a sus características y tendencias según Erreguerena (2020), pero con un criterio generalizado sobre su trascendencia en la proyección estratégica de la educación superior.

En la universidad ecuatoriana, en particular, la vinculación con la sociedad es un factor de interacción estratégico de intervención en el territorio que hace posible responder las expectativas y necesidades de la sociedad, del desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Entre las frases profundas del pensamiento de Paulo Freire estaba el de reconocer a

cualquier saber en una posición de equidad, es decir, no hay saber mayor o menor, lo que existe son saberes diferentes. Este pensamiento proyecta una intención de equidad y propone una actitud humilde frente a los saberes basados en experiencias. La equidad se proyecta al posicionar los saberes no académicos en un escaño de igualdad frente a los conocimientos académicos. Esto requiere de una actitud de apertura por parte del profesor-investigador, lo cual es complicado en la medida que se han ido educados bajo la idea del saber único (científico), cuyo postulado define a la ciencia como la única verdad (González, 2009).

Partiendo de una postura constructivista en la que la experiencia significa la oportunidad para la interacción social y el conocimiento, la actividad sustantiva de la

vinculación universitaria representa una oportunidad colectiva para el aprendizaje. Además, en las actividades de vinculación se genera la posibilidad de creación de puentes de comunicación para el entendimiento de la cultura, es decir, se proyectan las líneas para la creación de relaciones interculturales.

La vinculación de la Universidad, por tanto, representa entonces una posibilidad cognitiva de aprendizaje mutuo y una posibilidad sociológica política de interacción social, derivada del logro de entendimiento cultural y político entre grupos.

Desde esta perspectiva, Ormaza, et al. (2020), afirman que la responsabilidad social abarca varias dimensiones para brindar soluciones a problemas, siendo estas a nivel empresarial, comunidad y medio ambiente. Teniendo en cuenta las dimensiones, declaran que el trabajo para aplicar actividades de responsabilidad social no puede caer en la responsabilidad de una sola organización, más bien debe ser un trabajo en conjunto como se indicaba en párrafos anteriores la gestión social y *definen “la responsabilidad social amerita ser entendida como un compromiso social integral, un trabajo participativo con su personal y la sociedad en general para mejorar la calidad de vida, acorde con el desarrollo económico sostenible, con base en el crecimiento económico, la equidad social y la preservación del ambiente, incorporando en su actuar el componente ético y la observancia de los aspectos legales”* (p.104-105).

Para Cuevas, et al. (2021), dentro de la responsabilidad social se ha desarrollado un concepto apropiado para manejar estos temas desde las universidades, Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Se habla de que la misma es una forma de generar nuevos conocimientos con responsabilidades en las personas, ya no solo se preparan a los estudiantes para la profesión que desean tener, sino para las experiencias de la vida cotidiano. Por eso, los autores anteriores declaran cuatro ámbitos que abarca la RSU: Formación, Investigación, Extensión/ Proyección Social y Gestión Institucional.

En este contexto, juega un papel fundamental la Innovación social, concepto se ha ido modificando a lo largo del tiempo, si bien este comenzó enfocado para temas Laborales, gracias a la revolución industrial y la implementación de nueva tecnología

que mejoraban la productividad fue cambiando mientras se humanizaba más el trabajo, velando por el factor humano antes de cualquier efectividad del negocio y donde es el primer paso para humanizar el trabajo. *“En un principio sólo se consideraban dentro del mismo las innovaciones en productos, luego se incorporaron las innovaciones*

en servicios, hasta llegar a la inclusión de las innovaciones en procesos y las organizativas”. (Vila, 2020)

Tabla 1. Componentes de innovación social.

Etapas	Características
Calidad de Vida	Es el principal componente debido a que es el fin de todo programa o proyecto de innovación social, puesto que mejorar la calidad de vida de la sociedad a nivel de sociedad, educación y economía sería lo idóneo de un programa.
Empoderamiento	Este punto se refiere a la toma de decisiones que tiene la comunidad al momento de decidir si ayudar o no. Para esto, la sociedad debe ser sensibilizada por el tema y conocerlo a nivel global. Una vez conociendo esto la comunidad puede actuar con el fin de encontrar el bienestar social.
Apropiación social del conocimiento	Se basa en la gestión del conocimiento que tiene la sociedad sobre el problema, sensibilizando el tema para poder contar con la participación voluntaria de la comunidad ante el conflicto.
Sostenibilidad	Uno de los puntos más complejo de conseguir puesto que se trata de mantener una cohesión social para mantener activa la realización de un programa o proyecto social, con el fin de no involucrar a generaciones futuras para seguir brindando soluciones al problema.
Replicabilidad	Conocido el punto como la habilidad de reproducir un programa social, adaptando a diferentes entornos según las necesidades sociales a cubrir.
Escalabilidad	El proyecto va a ir creciendo constantemente si es exitoso y este componente se vuelve vital para un futuro, puesto que escalabilidad se refiere a ir creciendo sin perder la calidad que ha tenido el proyecto a lo largo del tiempo.

Fuente: *La Cultura de Innovación Social en las Organizaciones, 2018*

En esta dinámica, las Universidades tienen que articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con

la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

La temática de la vinculación en la UMET se define como el conjunto de proyectos de las carreras que correspondan, en respuesta a los requerimientos de los distintos sectores sociales de la comunidad. Desde este ámbito, un proyecto de vinculación es el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene las carreras, con la participación de profesores y estudiantes (Ecuador. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015).

Todas las personas vinculadas al ambiente académico de la Universidad Metropolitana aportarán los conocimientos, las experiencias y las técnicas para desarrollar la Red Metropolitana de Participación Ciudadana, la que se involucra con los procesos públicos y atiende las necesidades sociales planteadas en territorio, desde las perspectivas de las diferentes disciplinas que se imparten en la universidad, demostrando de esta manera que el control social y la participación activa de la ciudadanía no se circunscribe a una disciplina o una profesionalización en particular, sino que es un asunto de interés macro y general, articulando con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y con la Red Universitaria Ecuatoriana de Vinculación con la Colectividad, actividades que permitan alcanzar los fines de difusión y alcances pretendidos por este proyecto.

Por otra parte, es importante indicar que, entre las alternativas que permiten el cumplimiento de los objetivos del proyecto se requiere una serie de interacciones estratégicas con:

- UMET – Consejo de Participación Ciudadana. (Comisión Especializada de Educación)
- UMET – REUVIC (Red Universitaria de Vinculación con la Colectividad)
- UMET – Dirección de Vinculación. - Debe establecer los mecanismos, según la experiencia previa que se deben adoptar a los fines de obtener resultados palpables de los abordajes y que los mismos tengan valor académico, político y social.
- UMET – Departamento UMET de Educación continua. Desarrollo de cursos seminarios de educación continua de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
- UMET – Articulación académico y las prácticas de vinculación. Dentro de la malla curricular de las diferentes disciplinas, existen asignaturas/módulos/créditos que se pueden destinar a un trabajo de vinculación o control social, con un resultado que redunde en

beneficio colectivo y que otorgue un valor académico a la gesta de conocimientos y praxis de la Universidad Metropolitana.

- Comunidad Universitaria UMET (distintas carreras)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)
- IES (Instituciones de Educación Superior)

Los Objetivos específicos del Proyecto son:

- Diagnosticar el contexto comunitario en función de identificar posibles agentes sociales que pueden colaborar y formar parte de grupo multidisciplinario involucrado en la participación ciudadana a través de los mecanismos existentes.
- Abrir centros de información y de capacitación en territorios para ofrecer capacitaciones, asesorías y consultas a cualquier interesado; y que ellos mismos puedan convocar y realizar intervenciones a través de los mecanismos de participación ciudadana, formando a la colectividad en general en formas de tramas multiplicadoras de información.
- Difundir el plan y desarrollo de la red en todos los sectores posibles en aras del acompañamiento a las organizaciones sociales, institucionales y a los GADs para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer la inclusión social.
- Realizar agendas de trabajos con acciones de intervención para la atención de necesidades puntuales de la comunidad y otras interesadas que promuevan el establecimiento y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana e incorporen la información de la comunidad en lo que respecta a sus intereses para planificar actividades que permitan la incorporación y participación inclusiva.
- Representar la Comisión Especializada de Educación del CPCCS mediante el trabajo conjunto con la UMET.
- Interactuar con el CPCCS y la REUVIC en función de los acuerdos de colaboración interinstitucional pactados que contemplan la difusión y la integración en trabajo conjunto.

Para llevar a cabo el trabajo de vinculación con la sociedad, en la Red Metropolitana de Participación Ciudadana se han establecido las consideraciones siguientes:

- Se presenta el proyecto anual con la posibilidad de extenderse en tiempo, de acuerdo con sus resultados, y la factibilidad de asociarse entre carreras de la UMET.
- El coordinador del proyecto de vinculación, se encargará de su desarrollo y ejecución, con la participación de estudiantes durante todos los procesos del proyecto: identificación, diseño, ejecución y evaluación;

- Las prácticas de servicio comunitario con la sociedad tienen una duración de -al menos- 160 horas para cada estudiante, de conformidad con el Reglamento del Régimen Académico;
- Se deben certificar los documentos y certificados que acrediten el total de horas realizadas, para que se añadan en su carpeta en Secretaría Académica y encontrarse aptos para su graduación; y
- Las actividades de vinculación se realizarán durante los periodos, que se coordine con los directores de carrera, estudiantes y las instituciones donde se realizan las prácticas.

La comunidad universitaria (en coordinación con los demás beneficiarios) partirán de un diagnóstico integral de la comunidad, como acto posterior a la certificación recibida de capacitación. El diagnóstico debe atender a indicadores determinados para la caracterización de las necesidades de intervención.

Posterior al diagnóstico, se convendrán con la comunidad las acciones de intervención; así como, la determinación del mecanismo de participación más idóneo para aplicar.

El Proyecto sigue una metodología de acción participativa, en la que los principales actores sean los miembros de las comunidades, es decir, la misma ciudadanía, quienes con su participación respaldan la forma constitucional de democracia, con su acción ejecutarán búsquedas de soluciones a sus necesidades particulares y a la vez, aportarán resultados a una investigación de carácter cualitativo de impactos significativos.

A continuación, se muestran resultados obtenidos en el I Semestre del Año 2021:

Tabla 2. Informe de Seguimiento y Monitoreo de Estrategia del Proceso de Vinculación con la Sociedad en el Período Excepcional de Emergencia (Fundación Metropolitana, 2021).

Estrategia Acciones	Descripción del producto/resultado	Comentarios
Escuela de Participación y Educación Continua. Tema: Liderazgo y emprendimiento	Se impartieron temas como: Organización y liderazgo, Derechos de Participación y poder ciudadano, Emprendimientos y proyectos de vida, Espacios y mecanismos de participación, Planificación y presupuestos participativos	Participaron 124 personas

Evento "La perspectiva de género en espacios públicos"	Evento en el cual participaron ponentes del Consejo de Participación Ciudadana	24 personas participaron
V Escuela de Formación Ciudadana	Evento en el cual participaron estudiantes de la UMET e interesados del país	91 personas participaron (33 estudiantes de la UMET)
Presentación del Libro "La violencia de género desde una perspectiva legal y humana"	Evento en el cual participaron estudiantes de la UMET e interesados del país	87 personas participaron (46 estudiantes de la UMET)
Webinario: "Profesionales de salud y covid-19"	Se impartió un webinar relacionado con el cuidado de la salud en tiempos de pandemia	Participaron 79 personas de todo el país
Foro "Participación y Democracia"	Evento en el cual participaron estudiantes de la UMET e interesados del país	Participaron 148 personas de todo el país

Fuente: Ecuador. Fundación Metropolitana (2021).

A partir del análisis del informe de vinculación del periodo enero-junio de 2021, se puede apreciar un análisis, donde se evidencia la influencia positiva de la implementación de la gestión a partir de nuevas estrategias de trabajo, con énfasis en alianzas estratégicas con entidades ecuatorianas, tomando como base los participantes (alumnos y profesores) de la UMET y entidades con las que se han realizado los proyectos.

CONCLUSIONES

Asumir la vinculación como conexión entre las universidades y la sociedad, brinda disímiles oportunidades para las instituciones de educación superior. Por lo tanto, cuando las universidades están en contacto directo con individuos y grupos sociales, podrán identificar con precisión necesidades e inquietudes, recolectar expresiones culturales de manera respetuosa y luego incorporarlas a su trabajo diario para realizar investigaciones y proponer soluciones a problemas que se presenten.

A la capacidad de las instituciones de educación superior para generar conocimiento y proponer soluciones a temas estratégicos de la sociedad, se debe agregar la estrategia de socialización el conocimiento, el cual está más allá de su alcance de difusión. De esta forma, la vinculación con la sociedad tiene un papel directriz, a través de la promoción de diferentes posibilidades de conciliación

entre disciplinas, entre estas y diversos grupos; y entidades sociales para compartir e intercambiar ideas, conocimientos y proyectos.

Los proyectos de vinculación se convierten en una herramienta que permite a los docentes integrar los conocimientos adquiridos por los alumnos en la vida estudiantil atemperado a la realidad cambiante actual.

A través de proyectos de vinculación se conectan universidades, profesores y estudiantes con actividades de investigación y desarrollo (I+D+i) directa o indirectamente. Esto se debe a que la solución a los problemas sociales que se presentan debe ser creativa y diferente, porque la solución no siempre es adecuada para diferentes participantes sociales, dado que la realidad, los contextos y las personas son diferentes, por lo que la solución será diferente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, J. S., & López, A. L. (2020). Aprendizaje-servicio en contextos de confinamiento y pandemia: sostener la relación Universidad-Comunidad mediante la presencia virtual. *RIDAS. Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio*, (10), 89-100.
- Brito, L., Abad, C. Q., & Quizhpe, I. G. (2018). La vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador. *Universidad Técnica de Machala*.
- Castro, E., Olmos, J., & Fernández de Lucio, I. (2016). La vinculación ciencia-sociedad: estereotipos y nuevos enfoques. *Journal of Technology Management & Innovation*, *11*(2), 121-129.
- Cuevas, Y., Pasos Osnaya, M. Y., & Romo Romo, E. (2021). Estudiantes activistas de la Facultad de Filosofía y Letras y su experiencia social en la acción colectiva de septiembre de 2018. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, *12*(34), 176-195.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial 298. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Ecuador. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). Adaptación del Modelo de Evaluación Constitucional de las universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2015. CEAACES.
- Ecuador. Fundación Metropolitana. (2021). Informe de Seguimiento y Monitoreo de Estrategia del Proceso de Vinculación con la Sociedad en el Período Excepcional de Emergencia. UMET.
- Erreguerena, F. (2020). Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. + E: *Revista de Extensión Universitaria*, *13*(3).
- Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *Reencuentro*, *15*(39), 47-54.
- González Casanova, P. (2009). De la sociología del poder a la sociología de la explotación, pensar América Latina en el siglo XXI. *CLACSO*.
- Lemoine Quintero, F. Á., Carvajal Zambrano, G. V., Hernández Rodríguez, N. R., & Delgado-Caicedo, Y. L. (2020). Rol y pertinencia en universidades del Ecuador en la actividad de vinculación con la sociedad. *Maestro y Sociedad*, *17*(3), 437-453.
- Mercado Salgado, P., Cernas Ortiz, D. A., & Nava Rogel, R. M. (2016). La interdisciplinariedad económico-administrativa en la conformación de una comunidad científica y la formación de investigadores. *Revista de la educación superior*, *45*(177), 43-65.
- Moliner García, O., Arnaiz Sánchez, P., & Sanahuja Ribés, A. (2019). Rompiendo la brecha entre teoría y práctica: ¿Qué estrategias utiliza el profesorado universitario para movilizar el conocimiento sobre educación inclusiva?. *Educación XX1*, *23*(1).
- Morales, M., Sanabria, P., & Caballero, D. (2015). Características de la vinculación universidad-entorno en la Universidad Nacional de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, *23*(1), 189-208
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Conferencia mundial de educación superior: Las Nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO.
- Ormaza Andrade, J., Ochoa Crespo, J., Ramírez Valarezo, F., & Quevedo Vázquez, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030/ Corporate social responsibility in Ecuador: Approach from the 2030 Agenda. *Revista De Ciencias Sociales*, *26*(3), 175-193.

Roz Faraco, C. C., & Pascual Gómez, I. (2021). Beneficios de la Investigación-Acción en un Programa de Formación Docente. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 19(2), 73–88.

Vila Viñas, D. (2020). Innovación social y participación efectiva de niños, niñas y adolescentes. Sociedad e Infancias, (4), 99-110.